

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Ejercicio Terminado al 31 de Diciembre de 2019

ENTE ECONÓMICO

La sociedad **COMPLEJO TURISTICO JUMBO COMTURJUMBO CIA. LTDA.** fue constituida y como una empresa con fines de lucro, fue creada mediante la resolución de la Superintendencia de Compañía. Su domicilio principal se encuentra en la Provincia de PICHINCHA / QUITO.

NOTA 1. PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS CONTABLES

A falta de una reglamentación expresa que defina el manejo contable de esta clase de entidad, en su contabilidad y en la preparación de sus Estados **COMPLEJO TURISTICO JUMBO COMTURJUMBO CIA. LTDA.** Observa Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en Ecuador, que son prescritos por disposiciones legales:

Sus operaciones se ajustan a las normas de contabilidad. A continuación, se presentan las principales Políticas y prácticas que la entidad ha adoptado en concordancia con lo anterior.

NOTA 2. BANCOS:

El monto de esta partida lo conforman:

CUENTAS

Bancos 0.00 Dólares.

La cuenta relacionada con el disponible fueron conciliadas a diciembre 31 de diciembre del 2019 con base en la información contable y la correspondiente de las entidades financieras.

NOTA 3: CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR.

Los saldos al 31 de diciembre del 2019 comprenden un valor de 2453.89, estos valores se liquidarán en el periodo posterior al mencionado.

NOTA 4: ACTIVOS FIJOS.

El monto de esta partida lo conforman:

TERRENO

11770.92

NOTA 5: CAPITAL SUSCRITO.

Los saldos al 31 de diciembre de 2019 comprenden 400 acciones ordinarias con un valor nominal de 1,00 dólar. Completamente desembolsadas, emitidas y en circulación.

NOTA 6: INGRESOS POR VENTA DE BIENES .

Para el año 2019, corresponden a los ingresos varios de servicios previamente analizado en el mercado y aprobado por el directorio.

Mismos que al cierre del ejercicio económico nos da \$ 7,589.00 dólares.

NOTA 7: GASTOS DE OPERACION.

Al 31 de diciembre del 2019, los gastos de operación se formaban de la siguiente manera:

MANTENIMIENTO

Reparaciones	12,296.89
--------------	-----------